

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA Y SE HACE PÚBLICA LA PROPUESTA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE DEL JURADO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS I PREMIOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA SOSTENIBILIDAD (ITPS) A LAS MEJORES TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS EN LOS AÑOS 2022 Y 2023.

Mediante Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de 17 de mayo de 2024, publicada el 27 de mayo de 2024, se aprobaba y hacía pública la convocatoria correspondiente de los I Premios del Instituto de Tecnologías para la Sostenibilidad (ITPS) a las mejores Tesis Doctorales defendidas en los años 2022 y 2023.

Tras la revisión de las alegaciones recibidas a la propuesta de resolución provisional de las solicitudes presentadas en el primer periodo de fecha 03 de octubre de 2024, publicada en el tablón de anuncios electrónico oficial el día 11 de octubre de 2024, han sido resueltas las alegaciones recibidas en tiempo y forma por el jurado designado para la evaluación de las solicitudes admitidas, elevando al rector la propuesta de resolución definitiva.

En base a lo anteriormente expuesto, este Rectorado

RESUELVE:

PRIMERO. - Elevar a resolución definitiva de concesión la propuesta definitiva del Director aprobada el 31 de octubre de 2024 de la convocatoria correspondiente de los I Premios del Instituto de Tecnologías para la Sostenibilidad (ITPS) a las mejores Tesis Doctorales defendidas en los años 2022 y 2023.

SEGUNDO.- Hacer público el listado definitivo de concesión según los siguientes anexos: según los siguientes anexos:

- o Anexo I: Listado definitivo de puntuaciones otorgadas (Modalidad A y Modalidad B).
- o Anexo II: Listado definitivo de solicitudes financiadas y cuantía máxima otorgada.
- o Anexo III: Listado definitivo de solicitudes no financiadas.

Página 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	14-11-2024 10:13:46

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> así como en el siguiente enlace: <https://www.itsps-urjc.es/convocatoria-dinamizacion-a1/>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, siempre que no se haya interpuesto previamente recurso de alzada, o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

EL RECTOR,
Javier Ramos López
(Apartado 4.2 Resol. Rector 24.07.2020/BOCM 11.08.2020)

Página 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	14-11-2024 10:13:46

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 5

ANEXO I

Listado definitivo de puntuaciones otorgadas

N.º JUSTIFICANTE PRESENTACIÓN SEDE	SOLICITANTE	CV y méritos adicionales (máx. 10 puntos)	Menciones de la Tesis Doctoral (máx. 20 puntos)	Impacto y potencial innovador de la Tesis Doctoral en el desarrollo de tecnologías	CV y méritos adicionales (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 100 puntos)
2024/REGING-70576	***4681**	5,1	15	25,0	33,5	78,6
2024/REGING-51546	***2529**	3,5	15	12,7	35,0	66,2
2024/REGING-67074	***6250**	3,2	15	23,0	22,7	63,9
2024/REGING-70137	***6643**	1,5	15	22,9	20,7	60,0
2024/REGING-69475	***5155**	2,7	15	23,4	14,2	55,4
2024/REGING-67424	***0225**	3,5	15	22,7	7,8	49,1
2024/REGING-69554	***7702**	1,1	0	21,8	12,0	34,9
2024/REGING-70300	***2842**	0,4	0	23,8	7,1	31,3
2024/REGING-69428	***0521**	1,1	0	11,6	15,1	27,8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	14-11-2024 10:13:46

ANEXO II

Listado definitivo de solicitudes financiadas y cuantía máxima otorgada

Nº JUSTIFICANTE PRESENTACIÓN SEDE	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN TOTAL	Nº JUSTIFICANTE PRESENTACIÓN SEDE
2024/REGING-70576	***4681**	78,6	1.500 €
2024/REGING-51546	***2529**	66,2	1.000 €
2024/REGING-67074	***6250**	63,9	500 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	14-11-2024 10:13:46



ID DOCUMENTO: EtNkdt7emB
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ANEXO III

Listado definitivo de solicitudes no financiadas por no superar el umbral mínimo de evaluación

Nº JUSTIFICANTE PRESENTACIÓN SEDE	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
2024/REGING-70137	***6643**	60,0
2024/REGING-69475	***5155**	55,4
2024/REGING-67424	***0225**	49,1
2024/REGING-69554	***7702**	34,9
2024/REGING-70300	***2842**	31,3
2024/REGING-69428	***0521**	27,8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	14-11-2024 10:13:46